



Manuel Casado Arboniés

América en tiempos del emperador Carlos V

La situación de América a mediados del siglo XVI es el resultado de la primera etapa de los grandes descubrimientos y conquistas. En poco más de medio siglo desde 1492, los españoles habían descubierto un mundo nuevo, la cuarta pars, que recorrieron de norte a sur y de este a oeste, conquistando una buena parte del mismo. También hallaron el Océano Pacífico, llegaron a las islas Molucas y encontraron muchos de los territorios que luego integrarían la quinta pars, Oceanía, e incluso se anexionaron una parte de ellos, las islas Filipinas.

Esta sorprendente realidad contrastaba con la España de finales del siglo XV, cuando el país se empeñaba en expulsar a los árabes del reducto granadino y enviaba a sus pescadores a los bancos africanos y noreuropeos. Pero los condicionantes no siempre modulan los resultados, y aunque muchas veces se ha dicho que España era uno de los países menos preparados para la empresa de descubrimiento y colonización, que hubo de afrontar desde la llegada a los territorios continentales, -coincidiendo con la época en que el emperador Carlos V está al frente de la Corona española-, lo cierto es que los españoles lo hicieron bastante bien, aunque tropezando y cometiendo torpezas, como era de esperar.

La situación general de América en tiempos del emperador Carlos V era positiva en casi todos los aspectos: político-administrativos, sociales, económicos, religiosos y culturales.

Administrativamente, América estaba dividida en dos

virreinos, el de Nueva España y el del Perú, y existía una burocracia apreciable que resolvía las problemáticas más inmediatas de los súbditos americanos del Emperador.

Políticamente América seguía siendo un territorio español, si bien Brasil sólo se integraría tras la anexión con Portugal, aunque habían fracasado o se habían logrado evitar los asentamientos extranjeros en el continente. América constituía, por tanto, uno de los pilares básicos de la política del Emperador.

Socialmente se había formado una población hispanizada, con los grupos criollos a la cabeza, que defendía a ultranza la forma de vivir hispánica, diferente de la de otros países europeos. Los indios habían desaparecido en gran parte y ocupaban zonas marginales, los negros llegaban merced al lucrativo e inhumano negocio de la trata, y junto a mestizos y en menor medida mulatos, se iba configurando una sociedad tricolor.

Económicamente se había constituido una estructura agropecuaria que sustentaba la población, junto a un más que notable renglón minero que producía metales preciosos para la metrópoli española en cantidades hasta entonces inimaginables.

Todo el comercio americano se canalizó a través de Sevilla para poder ejercer la Corona el control efectivo de las remesas de caudales americanos y de las recaudaciones impositivas a través de la Real Hacienda. El ejercicio de sus derechos monopolísticos se mantuvo mediante la vigilancia de la navegación y de las rutas marítimas. Las ventajas de ese monopolio bien organizado no pudieron soslayar la infiltración de un comercio ilícito que escapaban al buen hacer de unos funcionarios que afrontaban toda la mecánica del abastecimiento de los fletes, la concesión de licencias de pasajeros y el registro de remesas de metales. La piratería junto al contrabando participan en un comercio que cada vez estaba menos en manos españolas.

Importante era también el aspecto religioso, que España había colocado en lugar prioritario dentro de la colonización, siguiendo las directrices papales. El catolicismo estaba firmemente arraigado en América y estaba respaldado por una estructura secular y regular notable. América, al igual que España, estaba dividida en arquidiócesis y diócesis, y las órdenes religiosas, franciscana, dominica o agustina, ejercían además un buen control sobre la población. En las áreas marginales seguían viviendo los indios paganos.

Culturalmente América ofrecía también un panorama positivo, con Universidades y Colegios similares a los hispanos, de carácter regio como México o Lima, o en manos de las propias órdenes como la dominica en Santo Domingo.

Pero esta situación optimista tenía en sí un cáncer que la devoraba. Todo se había hecho con una rapidez vertiginosa y había agotado muchas energías. El pueblo americano estaba exhausto para continuar una obra de colonización a marchas forzadas en los inmensos territorios americanos. La misma colonización era criticada por los religiosos. El funcionamiento de la maquinaria burocrática

estancaba los procedimientos, que necesitaban de una mayor agilización. La marina mercante se había quedado sin el respaldo de la marina de guerra. Y empezaba a despuntar una crisis económica general que se señorearía del Nuevo Mundo a comienzos de la centuria siguiente, por lo que la América del quinientos llevaba ya implícitos los caracteres de la decadencia que sobrevendría en el siglo XVII.

La clave de tal poder sería esa sorprendente aventura colonizadora, que contrastaba con situaciones anteriores, y en la que poblar se convierte en la filosofía a seguir para la formación de la América española, frente a otras colonizaciones de territorios que no estaban emplazados dentro del área jurisdiccional del Tratado de Tordesillas.

Portugal descubrirá Brasil. Ingleses y franceses alcanzarán las costas de América del Norte, pero sin establecer bases sólidas de asentamiento. Y los españoles, tras el largo ciclo de conquista, intentarán mantener las zonas de población indígena sedentaria de Mesoamérica y los Andes, las de mayor interés por la abundancia de recursos mineros y mano de obra para su explotación.

Las zonas periféricas serán más difíciles de colonizar. Los pueblos del norte de México por estar en áreas ricas en yacimientos mineros, y los del Cono Sur por el interés estratégico de la zona, serán donde más amenazados se vean los intereses de los españoles. En muchos casos se fracasará en la conquista, como en el de los chichimecas de México o los araucanos de Chile, por ser grupos indígenas que adoptaron el caballo y usaron las mismas armas y métodos de guerra que los propios españoles.

No hubo un procedimiento único de conquista y colonización, sino que fue necesaria una adaptación a la diferente situación que planteaban algunos grupos indígenas. La efectividad de la conquista se logró gracias a un complejo proceso que atravesó por sucesivas etapas a lo largo del siglo XVI. La conquista militar se conjugó con la evangelización de los indios, y con la masiva emigración desde España, cosa que no ocurrió en otras colonizaciones europeas del quinientos, para hacer posible el dominio de la tierra y satisfacer las exigencias de mano de obra. Como contrapartida, los conquistados sufrieron el impacto de una destrucción que fue efectiva en muy pocos años.

Los dos grandes frentes de conquista fueron uno desde Cuba hacia México, para después expandirse a norte (Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Norteamérica) y sur (Guatemala y El Salvador) desde la meseta mexicana. Y el otro que desde Panamá y tras un movimiento inicial hacia el norte supuso la conquista de Nicaragua, se desplazó hacia el sur por la ruta del Pacífico para conquistar el Perú y desde allí Quito y Bogotá, enlazando con los conquistadores provenientes de las costas de Colombia y Venezuela, para seguir hacia Chile y acabar conectando con los colonizadores del Río de la Plata.

Paulatinamente, una nueva conquista empezaba a desarrollarse frente a los colonos, la administrativa, con unos funcionarios

dispuestos a hacer efectivo el control de la Corona sobre los territorios americanos. Esa labor la desarrollarán los Virreyes y las Audiencias, para imponer a las nuevas sociedades de conquistadores, religiosos, colonos e indios la autoridad real, cuando América es ya una pieza más dentro de la estructura imperial, institucional y por primera vez universal de la Corona española.

Si el título de virrey era el que concedían los monarcas de Aragón a un diputado para que pudiese gobernar en unos territorios que el rey no podía administrar en persona, y aunque Cristóbal Colón había reclamado tal título, de hecho ese no fue nunca el sentido con que se desarrollaron los virreinos americanos y que institucionalizaron las Leyes Nuevas como sistema de gobierno.

El cargo de virrey en América significará gobernador, capitán general y presidente de la Audiencia. Los títulos que habían ostentado los conquistadores pasan así al virrey, mientras que las gobernaciones como unidades administrativas no desaparecen, siendo cada vez más burocratizados y dependientes de los virreinos, en una cifra móvil a lo largo del siglo, pero en torno a treinta y cinco por las modificaciones de límites o fusiones a algunas zonas.

El prestigio y las posibilidades de enriquecimiento del cargo de Virrey de la Nueva España o del Perú despertará el interés de la nobleza, siendo los miembros más jóvenes de las grandes familias u otros títulos de rango medio los que detentarán esos cerca de cincuenta mandatos de virrey en el siglo XVI, en nueve ocasiones pasando desde México a seguir ejerciendo el cargo en Perú.

Las condiciones específicas de los territorios americanos hicieron que el cargo fuera problemático para sus ocupantes, algunos de ellos arruinando durante el desempeño del oficio su salud, su reputación o ambas, tras rendir cuentas en un juicio de residencia del cumplimiento de las instrucciones que recibían al comienzo del ejercicio de su mandato.

Por su parte las diez audiencias constituidas en el siglo XVI, cuatro en Nueva España y seis en el Perú, representaban cerca de noventa cargos de presidente, oidor y fiscal, sin duda los más importantes de la administración española en América, junto al de virrey y el de gobernador.

Las áreas de jurisdicción sobre las que gobiernan estas autoridades reales son las alcaldías mayores en México, y los corregimientos, las más características del gobierno local, teniendo como base una ciudad que era el centro urbano de un gran distrito. En las ciudades americanas existirá un cabildo propio, muy pronto en manos de oligarquías que se perpetuaban en los cargos del mismo.

Y en general, los funcionarios electos de la Corona dejaron paso a los hereditarios por la manifiesta venta pública de oficios. El reconocimiento del ejercicio creciente de la autoridad real por oligarquías locales que habían obtenido tierras, cargos y jurisdicción mediante compra, les llevaron a una situación privilegiada desde la que, mientras puedan aprovechar la debilidad fiscal, no presentarán dificultades a la Corona, generando toda una serie de actividades en beneficio propio de las que los indios y los

esclavos negros serán sus principales víctimas.

El gobierno ejercido por la Corona en los distintos territorios americanos será consultivo, por la vía de la Real Provisión o Real Cédula, como decisiones reales a adoptar en América durante las consultas efectuadas al Consejo de Indias por las distintas autoridades americanas. Los funcionarios del Consejo de Indias, letrados en su mayor parte, marcarán las pautas de gobierno en América en un sentido más cuidadoso, riguroso y regulador, que movidos por innovar en materia social, política o económica.

El factor distancia será además el que imponga esa práctica gubernativa tan rutinaria a lo largo del siglo, cuyo ejercicio se hizo sobre unas informaciones bastante fiables de ese mundo americano, totalmente desconocido para ellos, a través de la recopilación de testimonios y de la utilización del cuestionario como instrumento de gobierno.

Esta concentración de poder será aún mayor si se le añade la acaparación del poder eclesiástico por parte de la Corona en América, como en el caso del patriarcado.

América comenzaba a entrar en una dinámica de mayor autonomía respecto a España y de mayor dependencia respecto al resto de Europa, si bien la captación de América por Europa estaba lejos de consumarse, porque la economía española dependía excesivamente del monopolio comercial sevillano y de las remesas de plata procedentes de América, mientras los americanos empezaban a estar menos interesados en adquirir los productos de exportación españoles, aumentando la participación de los extranjeros en el comercio sevillano.

A partir del reinado de Carlos V, España sería el país más poderoso en la política mundial, dado que, tras unirse la corona portuguesa y anexionarse sus dominios de ultramar, controlaba territorios en América, África, Oceanía y parte de Asia, interviniendo además decisivamente en los destinos de Europa.

Y la muerte de su hijo Felipe II en 1598, con el siglo, marcaría el hito más importante en la historia de la América española, pues representa el colofón a la etapa de los grandes descubrimientos y conquistas, muchas de las cuales se habían realizado durante el reinado de su padre el emperador Carlos V.

La necesidad imperiosa de los españoles por explotar los recursos de las tierras americanas y por gobernar y evangelizar a sus habitantes, culminada la centuria del quinientos, requiere ya de un proceso de adaptación a nuevas situaciones en el terreno económico por la crisis de la producción de metales preciosos o por una realidad comercial que escapa al monopolio sevillano.

Pero pronto se abrirá así una etapa de crisis en la cual los destinos de España y América tienen derroteros distintos, debiendo analizarse con prudencia sus causas, también distintas a un lado y otro del Atlántico.

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

